

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Ycaza Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

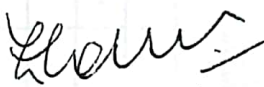
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, Insértese en el Registro Oficial y archívese.



RESOLUCION S.G.E. Nº

0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Escalasa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - COORDINACIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL					
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGO INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO
16	AVENTUROSO, Andrea Soledad	30.920.818	Escuela N° 407 "Delfor Tapia"	12 Hs. Profesor de Musica	Centro de Animac. - Capital
17	MORENO, Mónica Beatriz	24.939.151	Escuela N° 250	12 Horas Cátedras	Centro de Animac. - Capital
			Escuela N° 361	17 Horas Cátedras	

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA